



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N°. 073
MAYO 27 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
19-278	EJECUTIVO	ANDREA BERMÚDEZ ZAMORA	RICARDO ANDRÉS SILVA LÓPEZ JAVIER MAURICIO GUALDRÓN RUIZ	1	27/05/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ							
SECRETARIA							

Traslado de Liquidación de crédito No. 073 fijado el 27 de Mayo de 2.022, el cual inicia el 31 de Mayo de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 2 de Junio de 2.022 a las 4:00 p.m.

I